



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 22 DIC 2005

VISTO el Expediente N° 827-0923/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la firma de un Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado Convenio se celebra entre las partes con el objeto de establecer las condiciones financieras, técnicas y legales, para el cumplimiento de objetivos generales y específicos destinados a la ejecución de los Proyectos: "Tecnologías de Información y comunicación y desarrollo local. Los casos de las nuevas comunidades mineras de las provincias de Santa Cruz y Chubut" y "La internacionalización del municipio Junín. Incidencia sobre el aprendizaje de las empresas y la evolución de la competitividad sistémica local", aprobados en el marco de la Convocatoria del Programa de Desarrollo Local a cargo de la citada Secretaría.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

"AD-REFERÉNDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Suscribir la firma del Convenio entre la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Quilmes, de acuerdo a los términos establecidos en el mismo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00897



Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES